

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA. MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1915.

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 6

COLABORACION

Trabajadores y holgazanes

El otro día, en los juegos florales de no recuerdo donde, se adjudicó un «Premio al trabajo». La cosa, vista por encima, no tiene nada de particular. Pero a poco que nos fijemos es espantosa.

Porque en un país como España, lo que se está premiando a todas horas, con Juegos Florales y sin ellos, no es el trabajo, sino la holgazanería. Todas las cargas son para el trabajador; todas las exenciones, para el que se está mano sobre mano.

Así, estamos viendo que tributan las tierras cultivadas y que no tributan, o tributan poco, las incultas. Pagan contribución las casas y no la pagan, o pagan poca, los solares... De manera, que el hombre que se afana por contribuir al progreso de su patria y de la Humanidad, se encuentra con que el Fisco le echa el alto y le registra como si fuera un matutero. Y el higar-dón que se tumba a la bartola, no importándosele un ardite ni de la Humanidad ni de la patria, ese, pasa tranquilamente ante el Fisco, sin que el Fisco llame a la primera pareja de civiles y le mande prender por infiel, por detentador, por vivir a costa de los demás.

El papel, pues, del Fisco, no puede ser ni más injusto, ni más inhumano, ni más antipatriótico, ni más inhumano. En todas las escuelas económicas, por opuestas o irreconciliables que aparezcan, hay siempre un punto de armonía; el de la justicia distributiva, que debe dar a cada cual lo suyo. ¿Cómo administra el Fisco la justicia distributiva? Cargando los tributos sobre el que trabaja y dejando al que no trabaja sin tributar. Esto es, dando a los holgazanes la exención que pertenece a los trabajadores. ¿Puede haber algo más injusto?

La inhumoralidad de este régimen tributario es tan enorme, que nos confunde y desalienta. El trabajo, blasón de la humanidad y motor del mundo, está considerado por la Filosofía, por la Ciencia, por el Arte, por la Literatura, por todas las funciones intelectuales, como el primero y el más noble de los derechos que deben empararse y estimularse por el Estado.

Todos los organismos y corporaciones, tanto oficiales como particulares, de cualquier clase y en cualquier país, tienen instituidos premios y honores al trabajo.

El sabio, el inventor, el poeta, el músico, el publicista, el industrial, el labrador, el médico—cualquier trabajador que se destaque en cualquier rama de la actividad humana—, tiene o debe tener en su corporación o gremio, un estímulo, ya particular, ya oficial, que le señale como ejemplo a la admiración pública. El Ministerio tal o cual le concederá o le pensióna. La Academia A o B le llama a su seno; el Ateneo o el Liceo le rinde homenajes de veladas o de banquetes; los médicos, los abogados, los ingenieros, los pintores, se reúnen para testimoniarle su admiración. ¿Qué ha hecho este hombre, ingeniero, abogado, político, novelista o industrial? Ha trabajado. Se le honra porque ha trabajado.

En cambio, este hombre que ha trabajado, recibe una apremiante comparación del Fisco.

—¿Qué ha hecho usted?—le pregunta el Fisco, amenazador.

—Pues he inventado un barco insubmersible, o un suero contra el cáncer, o una máquina para estampar sedas.

—Pues que ha inventado usted eso, tiene que pagar la patente.

—Pero, encima de trabajar ¿he de pagar patente?

—Por eso precisamente la paga usted, por trabajar. ¿Le obliga nadie a trabajar?

—¿Qué ha de pensar un hombre cuyos desvelos y sacrificios, en lugar de encontrar alientos y premios, encuentran una papeleta de contribución?

—¿Con que cara se presentará este hombre en su catedral, en su laboratorio, en su redacción, en su biblioteca, en su cuartel, en su teatro o en su fábrica? ¿Que podrá decir a sus hijos cuando le vean llegar abatido, humillado, en vez de satisfecho y triunfante? ¿Que pensará este hombre de su patria, donde los que trabajan son tratados a la baqueta, esquilados por los tributos, perseguidos y acorralados por la justicia pública?

Lo menos que ante semejante iniquidad se le ocurra al más paciente, será perder los estribos, romper sus planos, mapas o cuartillas, enviar noramala a un Fisco imbécil e inhumano, y cruzarse de brazos, jurando no volver jamás a abrir un libro, ni a manejar un microscopio, ni a construir una casa, ni a dar conferencias, ni a escribir artículos, ni a arrendar un teatro, ni a establecer una zapatería.

Se dirá que esto que predicamos es revolucionario. Pues no solo no es revolucionario, sino que es eminentemente conservador. Pero no conservador de la holganza, sino del trabajo; no de lo improductivo, sino de lo productivo.

Queremos que desaparezca la paradoja de este régimen tributario; que el que trabaja, no tribute, puesto que ya tributa al producir riqueza, siendo útil a su patria y a la Humanidad. Y

servadores, no son los mismos que formaban el estado mayor del señor Maura y Montaner, sus amigos, sus íntimos, y a los que señaló con su frase celebrada de «nosotros somos nosotros». Si el señor Maura los conocía y gobernó con ellos, fué un hipócrita. O si no los supo conocer, demostró una tan grande miopía, que le inhabilita para la alta función del mando.

Tercera afirmación. En Marruecos han ocurrido sucesos gravísimos que el patriotismo vea revelar. ¡Alto ahí! Eso es sencillamente inicuo. Cuando se conocen hechos abominables deben esclarecerse. Y cuando no se pueden revelar por patriotismo, no se insinúan, dejando en un país extranjero sentada la duda inspiradora del desprestigio.

Nosotros no «ocemos ningún suceso abominable ocurrido en nuestra zona de influencia. Si lo conociéramos lo revelaríamos austeramente. Nuestro Ejército no puede quedar bajo la acusación tendenciosa del señor Maura y Gamazo. Desde aquí, pues nos dirigimos al general Marina, al general Fernández Silvestre, a Primo de Rivera, a Burguete a Jordana, a Alfau, a Cavaleanti, a todos los caudillos que España tuvo en Marruecos para que sepan lo que dice, no de ellos, pero sí de la zona en que tan hidalgamente pelearon, y en la que sufrieron tantos dolores, un periodista que escribe para Cuba.

Esto no debe relegarse al silencio. A la Patria española no se la puede dejar bajo una afirmación tan grave. ¿Qué sucesos son esos? ¿Podrá vivir nuestra heroica oficialidad bajo esos conceptos equivocados?

Nosotros, que amamos tanto al Ejército español, conminamos al Sr. Maura (D. Gabriel) para que diga lo que sepa, deshaciendo el efecto paritido que su artículo inconsiderado habrá producido en la isla de Cuba, allí donde aún sangran cicatrices, y donde es tan necesaria una regeneración del espíritu hispano.

Quarta afirmación. El Cirulo Conservador actual se halla en lamentable decadencia.

De acuerdo. Ahí sí que estamos de acuerdo con el señor Maura. Aquello no tiene la grandiosidad que requería una casa solariega, y menos la casa solariega del partido más rico de España.

Este es uno de los graves defectos del partido conservador. Su falta de emprendimiento, su tacañería—salva sea la nobilísima excepción—, su ausencia de espíritu combativo. Los conservadores debieran tener un Cirulo modelo, bien servido, que no ruborice por su mezquindad, como debieran tener prensa, no la que tienen hoy, pequeña, desahogada, frustrada, sin apoyo alguno—«La Época» debiera ser el primer diario español—, sino una prensa rica, fuerte, impetuosa, no atrizada con el corro oficial, tan efímero y tan deprimente, y que ni siquiera existe, sino con la ayuda generosa de los correligionarios, esos hombres que guardan, algunos de ellos sus tesoros, para hacer en sociedad un papel ridículo o para guardarlo como urracas finidas a quienes desplomará la codicia de los radicales invasores.

Pero esto, que es achaque del partido conservador, alude más principalmente al maurismo. Ahí está el maurismo desde hace los años debatiéndose sin generosos sacrificios, exprimiendo a la prensa que le brindó acogida magnánima. Ahí está sin fundar el diario de Barreto, único periodista un poco distinguido que les ha quedado. Ahí está el Sr. Maura, cuya fortuna personal podría consentirle la satisfacción de ser atrevido, forzado a escribir en Cuba, cobrando sueldo, cuando podría tener a su disposición la primera columna de un nuevo y gran diario madrileño, hecho a su costa.

Quinta afirmación. El Sr. Maura recorre la historia de la casa solariega, y evoca a Cánovas, a Toreno, a Martínez Campos, a Silvela, a Romero Robledo, a Cos Gáyón, para poner de manifiesto la pequeñez de las figuras actuales.

Pues bien, esas figuras—ahí está el señor Dato que no nos dejará mentir—viven entones en la casa solariega, mientras el señor Maura (D. Antonio), que, por lo visto, alega derechos de mayorazga, tenía su nido en el partido liberal, cobijado bajo el morrión de Sagasta.

Estas son las afirmaciones, todas ellas negativas, del señor Maura y Gamazo. Todas ellas están rebatidas. Pero, aunque no lo fueran, aunque encerraran una gran novedad, ¿qué afirmación positiva hace en contra de todo eso? ¿Cómo resolvería el Sr. Maura el problema de nuestra decadencia política?

Suponemos que la receta no estará en la raíz intelectual que produjo las oscuras horribles de la semana sangrienta, ni del lúgubre barranco marroquí.

El director general de Correos y Telégrafos ha sometido a la firma del ministro de la Gobernación el nuevo programa para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Es casi seguro que la convocatoria aparecerá en la Gaceta antes de la primera decena del próximo mes de octubre, fecha en que se cree será un hecho

la concesión del crédito para implantar la Caja postal de Ahorro.

El programa se publica en la Gaceta.

Las lecciones que comprende el primer ejercicio de oposición para el ingreso en el cuerpo de Correos son las siguientes:

Geografía postal de España. Situación geográfica de España. Límites, cabos, cordilleras, ríos, canales, mares, puertos más importantes.

División, extensión, población, posesiones españolas. Territorio postal de España. Ideas generales sobre la red postal y su organización.

Centros, enlace, distribución reparadora entre la Península y posesiones españolas. Situación geográfica. Límites, capitales, vías por las que comunican con Madrid las capitales limítrofes.

Extensión pública, redes principales de ferro-carriles, estafetas, para el servicio en las 49 provincias.

Marruecos.—Oficinas españolas en el Imperio y en las posesiones españolas de la costa septentrional de África. Esbozos entre estas oficinas y las de la Península.

Conducciones marítimas. Aduana. Descripción, itinerarios y distribución de todas las estafetas ambulantes. Legislación del servicio interior de correos.

Definición y nociones generales del correo, organización del Cuerpo, organización de los servicios.

Servicios propiamente postales. Correspondencia ordinaria. Id. certificada. Id. asegurada. Id. urgente. Admisión y curso de esta clase de correspondencia.

Servicios similares: paquetes postales, valores en metálico, giros postales, bonos postales, cajas postales de ahorro: modo de verificarse estos servicios.

Tarifas aplicables a la correspondencia y a los servicios similares.

Los soldados de cuota

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden de intereses para los soldados de cuota:

Visto un escrito del capitán general de la primera región, de 27 de agosto último pasado, manifestando que al disponer la incorporación a filas de los individuos acogidos al capítulo 20 de la ley de reclutamiento para cumplir los períodos de instrucción prevenidos por el artículo 459 del reglamento para su aplicación han dejado de efectuarlo algunos y consulta si estos individuos han de ser considerados como en situación de licencia ilimitada, o si por la forma especial en que prestan el servicio en tiempo de paz o en circunstancias normales, deja de serles de aplicación lo legislado con carácter general para los demás soldados.

Considerando que la condición de individuos acogidos al capítulo 20 de la ley es absolutamente igual a la de los demás soldados, salvo que en tiempo de paz o en circunstancias normales, no sirven en filas más que los períodos que aquella determina, permaneciendo el tiempo que están separados de filas, mientras se encuentran en primera situación del servicio activo con licencia ilimitada, según previenen los artículos 208 de la ley y 462 del reglamento.

Considerando que el artículo 216 de la ley impone a cuantos individuos hállese sujetos al servicio militar el inexcusable deber de acudir a filas cuando sean llamados por sus jefes y los artículos 202 y 217 ordenan que sean castigados como desertores los que no se presentaran en los plazos que en los mismos se señalan.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

Considerando que el artículo 203 de la ley en relación con el 159 y 285 de la misma, previene que los desertores perderán los mismos derechos que los prófugos, entre los que se cuentan los beneficios de la cuota militar aunque se les hubiera concedido con anterioridad.

El Rey ha tenido a bien disponer que los reclutas acogidos al capítulo 20 de la ley que dejen de incorporarse a filas cuando sean llamados por sus jefes en los plazos señalados en el artículo 217 de la ley, serán castigados con el correctivo que señala el artículo 322 y párrafo segundo del art. 314 del Código de Justicia militar, perdiendo los beneficios que como tales reclutas de cuota les corresponden.

resuelto a emprender aventuras, que sólo podían conducir a catástrofes.

«Quiere el Gobierno—dijo—la neutralidad o la alianza con Alemania. En el primer caso, Bulgaria será, como Bélgica, un campo de batalla entre los alemanes invasores de Serbia y los franco ingleses que desembarquen en Macedonia. En el segundo caso, los búlgaros tendrán por enemigos a los tres pueblos balkánicos y a las cuatro grandes Potencias. Esto sería el fin de Bulgaria. La situación es, pues, muy grave.

Por consecuencia, pedimos a V. M. que convoque a las Cámaras inmediatamente y forme un Ministerio de concentración, que garantice al país contra cualquier clase de aventuras.

El leader agrario, Sr. Stambouloski, dijo:

«En mi conversación con el Sr. Radoslavoff he comprendido claramente que prepara la catástrofe, que producirá perturbaciones en el país.

Si éste tenía por responsables de la aventura de 16 de junio de 1913 a la Corona y al Gobierno, de una nueva catástrofe sólo consideraría responsable a la primera.

La política del Gobierno—añadió—podría costar la cabeza al Rey.

Este replicó:

«No os preocupéis de mi cabeza, ya bastante vieja. Os sería más conveniente preocuparos de la propia.»

A lo que contestó Stambouloski: «Mi cabeza no me importa nada. Yo pienso solamente en el porvenir de mi país.»

El jefe radical declaró que el momento lo consideraba tan crítico, que creía que Bulgaria se estaba jugando su existencia, y pidió que nada se decidiera sin reunir el Parlamento.

En términos análogos se expresaron los demás jefes de partido.

Cuando todos habían hablado, el Rey dijo:

«Señores: He escuchado con atención vuestros consejos y amenazas. Los transmitiré a mi presidente del Consejo, para que tome nota de ellos antes de decidir.»

La audiencia Real duró dos horas y media.

La guerra económica

No ha terminado la lucha en los campos de batalla y ya se vislumbra otra guerra formidable, en el terreno económico, entre los países que ahora combaten.

El periódico ruso *Novoye Vremia* preconiza la formación de una unión aduanera contra Alemania y Austria-Hungría, unión en la cual deben entrar Inglaterra, Francia, Rusia, Italia, el Japón, Serbia y Bélgica y a la cual podría incorporarse en su día la Confederación de los Estados Unidos.

El diario de Petrogrado cita una porción de hechos demostrativos de que los exportadores alemanes están haciendo desde hace algún tiempo esfuerzos prodigiosos para recuperar, en cuanto concluya la guerra, todo el tiempo que han perdido. Los fabricantes alemanes utilizan una mano de obra barata, probablemente con la connivencia del Gobierno, a fin de acumular enormes cantidades de artículos de exportación que serán puestos en los países extranjeros a precios fabulosamente baratos en cuanto la guerra termine.

Contra esta invasión comercial alemana dice el *Novoye Vremia* que hay que prevenirse y sólo puede hacerse por la unión aduanera propuesta y cuyo plan y detalles deben ser fijados por un Congreso internacional de las naciones aliadas actualmente contra Alemania y Austria.

El Poder del Pensamiento

es la última obra del Dr. Mardac, y su influencia es tan decisiva en la vida para

Abirise Paso con

La Fuerza de Voluntad,

que perseverando en nuestros ideales y siguiéndolo

¡Siempre Adelante!

obtiene el éxito y con él alcanza el poder y el bienestar

La Alegría del Vivir

son 4 volúmenes—Vale cada uno: Rústica, 4 ptas. Encuadernada, 5 ptas

De venta en la Librería Tous, Plaza de Cort

AS ISLAS BALEARES. Su historia, sus monumentos y bellezas, por D. José María Quadrado. Precio 20 pesetas. Librería J. Tous.

Mr de Bark ministro de Hacienda ruso que ha visitado París y Londres

centración, que garantice al país contra cualquier clase de aventuras.

El leader agrario, Sr. Stambouloski, dijo:

«En mi conversación con el Sr. Radoslavoff he comprendido claramente que prepara la catástrofe, que producirá perturbaciones en el país.

Si éste tenía por responsables de la aventura de 16 de junio de 1913 a la Corona y al Gobierno, de una nueva catástrofe sólo consideraría responsable a la primera.

La política del Gobierno—añadió—podría costar la cabeza al Rey.

Este replicó:

«No os preocupéis de mi cabeza, ya bastante vieja. Os sería más conveniente preocuparos de la propia.»

A lo que contestó Stambouloski: «Mi cabeza no me importa nada. Yo pienso solamente en el porvenir de mi país.»

El jefe radical declaró que el momento lo consideraba tan crítico, que creía que Bulgaria se estaba jugando su existencia, y pidió que nada se decidiera sin reunir el Parlamento.

En términos análogos se expresaron los demás jefes de partido.

Cuando todos habían hablado, el Rey dijo:

«Señores: He escuchado con atención vuestros consejos y amenazas. Los transmitiré a mi presidente del Consejo, para que tome nota de ellos antes de decidir.»

INFORMACION

Desgracia.-Muerte de un ciclista.

Poco antes de las cinco de ayer tarde, dos jóvenes ciclistas llamados uno de ellos Luis Miró Casas y el otro Juan Miró Serra circulaban por el camino de Ronda montados en bicicleta.

Al encontrarse junto al Velódromo del «Veloz Sport Balear», se desmontaron con objeto de cruzar desde el camino de Ronda al del Cementerio. Tomaron el sendero que existe junto al cauce de la Riera.

Al Luis Miró, a pesar del peligro que ello representaba, se le ocurrió montar en bicicleta por el estrecho sendero. Se desvió la rueda directriz y bicicleta y ciclista cayeron al fondo de la Riera.

Sufrió gravísimas heridas.

A los gritos de su compañero acudieron distintas personas que recogieron al herido, conduciéndolo al dispensario de «La Cruz Roja» donde le practicaron la primera cura los médicos D. Mariano Aguiló y D. Antonio Ramis. Se le apreció la fractura de la base del cráneo con salida de parte de la masa encefálica.

Fue trasladado al Hospital Civil, practicándole nueva cura los médicos Sres. Escalas y Sampol.

Audió el Juez de Instrucción don Antonio Núñez de Castro acompañado del Oficial criminalista D. Pedro Alorda, comenzando la instrucción del oportuno sumario.

Las heridas recibidas por el desgraciado joven eran mortales por necesidad.

El infeliz ciclista Luis Miró ha dejado de existir a la una y media de esta madrugada.

De política

Anoche se reunió la Comisión encargada de la organización del partido Republicano, y después de haber tratado algunos asuntos de orden interior, se examinó el estado actual de la política, acordándose convocar para muy en breve al partido para tratar de las próximas elecciones municipales, reinando entre los presentes la idea de provocar la lucha electoral en todos aquellos distritos donde se tratara de aplicar el artículo 29.

Según nuestras noticias, en la próxima lucha electoral los republicanos apoyarán a los candidatos liberales y conservadores en contra de los mauristas y reformistas.

Salida del «Pelayo»

Esta mañana sobre las diez ha abandonado este puerto con rumbo a Cartagena, el acorazado «Pelayo» de la marina de guerra española, que ha permanecido una larga temporada en este puerto.

El citado buque tan pronto llegue al puerto antes mencionado subirá al dique para limpiar fondos y sufrir en la maquinaria un recorrido general.

Durante el tiempo que éste permanezca en dique, un mes aproximadamente, el crucero «Cataluña» permanecerá en este puerto.

El apócrifo Príncipe de Battenberg

El señor Gobernador civil ha recibido la siguiente comunicación del Director General de Seguridad, referente al estafador detenido en Palma:

«Con su atento oficio de 15 del actual se han recibido en esta Dirección general las tarjetas dactiloscópicas y alfabéticas, y fotografía del detenido en 6.a que dijo llamarse Emilio Gómez Díaz y Faustino Rodríguez Sampedro, de cuyo individuo aparecen los siguientes antecedentes en este Gabinete de Identificación:

Con el nombre de Emilio Sampedro Bienes, estuvo detenido el 31 de enero de 1902, por uso indebido de uniforme de Marina, en León; el 29 de abril de 1902, por esta en Bilbao; el 9 de diciembre de 1904, por usurpación y nombre supuesto en Barcelona (Juzgado del Instituto); el 3 de octubre de 1905, por esta, en Tarragona; el 23 de noviembre de 1906, por hurto en Lugo (Juzgado del Vivero); y el 5 de noviembre de 1911 y el 24 de enero del año 1915, por estafas en La Coruña.

Con el nombre de Emilio Sampedro Bienes ingresó en la Prisión Celular de Madrid el 4 de julio de 1907, por orden del señor Gobernador civil, para ser conducido a disposición del día La Coruña, ignorándose la causa; el día 30 de septiembre de 1907, a disposición del Juzgado del Hospicio, por estafa; el 24 de diciembre de 1907, procedente de Barcelona, de diligencias, continuando la causa anterior, y el 26 de octubre de 1912, como transitorio de Ocaña a La Coruña, a cumplir, por esta.

Con el nombre de Emilio San Pedro Bienes, estuvo detenido el 11 de abril de 1902 en Vitoria, por estafa y nombre supuesto.

En los Registros de esta Dirección no aparece reclamado con ninguno de los nombres anotados.

Concurso de garraones

Oportunamente informamos a nuestros lectores de que el Presidente de la Cámara Agrícola Balear, por acuerdo de la Junta Directiva y con la cooperación del Presidente de la Diputación Provincial y del Alcalde de Palma, había solicitado del Excmo. señor Ministro de Fomento una subvención para celebrar en esta capital un concurso de garraones y burras garraoneras y distribuir entre los ganaderos que presentasen los mejores ejemplares de dichos animales, varios premios en metálico para que sirvieran de estímulo a los que en esta provincia se dedican a explotar esta rama de la industria pecuaria.

Robo en Esporlas

El día 25 del actual en la casa que habita D. Vicente Rosselló en la calle del Torrente de la villa de Esporlas se cometió un robo consistente en siete palmas de cadenería de oro y dos sortijas también de oro.

El robo debió cometerse aprovechando unas horas de ausencia del dueño de la casa.

La benemérita realiza trabajos para ver de descubrir a los autores,

Bibliografía

Hemos recibido un ejemplar de un folleto en folio publicado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, que contiene los trabajos realizados por la comisión especial del Observatorio Astronómico de Madrid que tuvo a su cargo la observación en Cacabeles de la provincia de León, del eclipse de sol que tuvo efecto en 17 de abril de 1912.

Agradecemos al Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix la nueva prueba de atención que nos ha dispensado al remitirnoslo.

Notas del Carnet

PERSONALES

Han sido nombrados profesores especiales interinos de la Escuela Normal de Maestros, y en consecuencia desempeñarán iguales cargos en la Escuela Normal de Maestras: D. Fisiología e Higiene, el médico D. Sebastián Font; de Caligrafía, D. Andrés Morey, y de Dibujo, D. Juan Font y Peña.

Sigue mejorando notablemente de la enfermedad que sufre el vicario Capitular D. Antonio M. Alcover, lo cual celebramos infinitamente.

Próxima la inauguración del curso en el Seminario y cumplidos los días de luto por el fallecimiento del Rector D. Miguel Maura, se ha hecho cargo del régimen de dicho establecimiento el M. I. Canónigo D. Bartolomé Pascual, Lectoral de esta Catedral Basílica.

Desde hace dos días se encuentra delicadamente enfermo el antiguo Conserje del Ayuntamiento D. Francisco M. Ilet.

DE SOCIEDAD

Organizada por la distinguida señora doña Camila Fabra, viuda de Vigo, se celebró una cacería en el predio «San Antonio», (Menorca).

Asistieron distinguidas personas figurando el Delegado del Gobierno D. Antonio Jiménez, Alcalde D. Juan de Vidal, Comandante de Marina D. Francisco Pou, Conde de Francia monsieur Henri Deloffre y señora; coroneles del 63 y 70 D. Miguel Merino y D. Santiago Alberti, Teniente Coronel de Estado Mayor D. Antonio Victory, D. José de Sintas Sancho, propietario, D. Lorenzo Lafuente Yarell, Capitán de Infantería y D. Jaime Luis Pou.

DE VIAJE

Para Barcelona embarcó ayer tarde, el Inspector General de Correos D. Carlos Flores, después de haber permanecido una temporada en esta ciudad.

Al muelle pasaron a despedirle el Administrador de esta central señor García Lansalan y buen número de oficiales del cuerpo.

Para Valencia esta tarde ha embarcado el capitán de caballería D. José Gralla.

De Barcelona han regresado hoy los comerciantes D. Bartolomé y D. Francisco Gumbau.

Para Valencia esta tarde ha embarcado la distinguida señora doña María viuda de Mora acompañada de sus hijos D. Pedro y D. Luis.

RELIGIOSAS

PARA MANANA

Santos.—La dedicación de San Miguel Arcángel.

Quarenta Horas.—Continuarán en San Jerónimo dedicadas a Nuestra Señora del Rosario: Exposición a las siete; a las diez Misa mayor; al anochecer Rosario, novena de San Jerónimo con sermón por el Rdo. P. Antonio Tomás, SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Miguel, fiesta en honor del Santo Titular. A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. P. don Andrés Serrera, Pbro. y por la noche conclusión de la novena.

NOTICIAS DEL MAR

ENSAJES

Procedente de Barcelona, a las siete de la mañana, el vapor «Miramar».

A las seis y cuarenta minutos de la mañana procedente de Mahón, el vapor de su nombre.

A las cinco de la tarde, el vapor «Ciudad de Palma».

SALIDAS

Ayer tarde se hizo a la mar, el yate a motor de nacionalidad inglesa nombrado «Saint Georges».

El citado buque, marcha a Barcelona.

Para Valencia, a las cinco de la tarde, el vapor correo «Mallorca».

A las siete de la mañana, para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

DESPACHADOS

Mañana a las siete, emprenderá el viaje a Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Para Mahón, a las seis y media de la tarde, saldrá el vapor «Ciudad de Palma».

NOTICIAS VARIAS

Mañana se esperaba de Barcelona, el vapor rápido «Rey Jaime I», y de Ibiza el vapor «Isleño».

Desierto el concurso celebrado para la venta del canchero «Nueva España», se saca por segunda vez a licitación sobre las mismas bases, condiciones y precios que el primero. El acto tendrá lugar en la Biblioteca del Arsenal de Cartagena el día 18 de octubre próximo.

Una causa del fortísimo vendaval que ha reinado esta pasada noche todos los buques anclados en este puerto, se han visto precisados a reforzar sus amarras.

Los vapores «Miramar», y «Mahón», llegados esta mañana han experimentado penosa travesía, a causa del fuerte vendaval.

Por dicha causa seis de los varios potros que conducía el vapor «Miramar», han fallecido durante la travesía.

Una causa del fuerte viento reinante en el día de ayer, suspendió el viaje a Cabrera el vapor «Ciudad de Palma», habiéndolo hecho hoy a la vela de itinerario.

El vapor «Balear», según telegrama recibido en «La Jirafa», ha llegado a Barcelona a las nueve de la mañana, habiendo llevado penosa travesía a causa del fuerte viento Noroeste.

De Teatros

Lírico

Fué muy celebrada la película titulada *El Campeón de polo* que se estrenó anoche en este cine.

En el programa de hoy figuran tres películas artísticas de largo metraje, entre ellas la titulada *Corazón de hermana* de la acreditada marca Cine.

El jueves se estrenará la quinta serie de las *Peripecias de Paulina*.

Onofroff

El próximo sábado día 2 de los corrientes debutará en el Lírico el notable fascinador Onofroff con su compañía de variedades.

Dados los compromisos que el eminente artista tiene adquiridos con otras Empresas, sólo podrá dar en Palma cuatro funciones.

En Valencia las representaciones siguen contándose por llenos.

Hablando de la actuación de Onofroff, dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Anoche hizo su debut en este teatro el gran sugestionador Onofroff, figura interesante de la escena que ha sabido mantener la duda durante 22 años en el ánimo de los espectadores de todos los teatros y ha recorrido triunfante el mundo, dejando convencidos e incrédulos, pero unidos todos por la soberana afirmación de que se trata de un artista eminente, de gran talento, que ha sabido adaptar a los grandes fenómenos y experiencias, cuyo carácter científico en otras manos sólo hubieran llegado a interesar a media docena de profesionales.

Onofroff dejó en Valencia amigos, porque a sus condiciones de artista, una de ellas es inabarcable, la que en la otra época tuvieron ocasión de admirar su trabajo, en petit comité, donde todo aparato teatral era inútil, quedaron convencidos; anoche eran éstos los que ocupaban las primeras filas de butacas...»

El espectáculo ha sido sabiamente combinado por la impreza; hay en él variedad y amenidad.

El ilusionista Wetrik fué del agrado del público; es un artista notable de agilidad portentosa, cuyos trucos producen el mejor efecto, por su limpieza y lo breve de su preparación.

Nos Garam son dos artistas originalísimos, que mantuvieron la hilaridad constante en el público.

Este llenaba por completo el teatro; fué un comienzo de temporada capaz de satisfacer los deseos del más exigente empresario»

Deportivas

Magdalena acepta el reto

El importante diario barcelonés «Mundo Deportivo» publica en su edición de ayer las cartas últimamente cruzadas entre los corredores D. Simón Febrer y D. José Magdalena y de las cuales dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Publica además, en los siguientes términos, la contestación dada por el señor Magdalena, después de leer la última carta que el señor Febrer le dirigió.

«Lo que dice Magdalena.—Recibir esta carta—la última de Febrer—y telefonar llamando a Magdalena, fué obra de un momento. El notable corredor catalán acudió gustoso a nuestro llamamiento y se expresó en estos o parecidos términos.

«He recibido la carta de Febrer, cuya copia les he enviado a Vds. y huelga decir que acepto en un todo las condiciones mutuamente propuestas que, en resumen, pueden así concretarse.

«Recorrido de 200 kilómetros con salida y llegada en el mismo punto.

«Fecha, ocho días, por lo menos, después de haberse celebrado la Copa «Stadium».

«Carretera del reino de Valencia, que designaremos de común acuerdo.

«Salida con media hora de intervalo uno de otro, designándose a la suerte el que deba efectuarse primero.

«Cambio de máquinas permitido, pero solo en el caso de avería de la misma o del tubular que pueda dificultar la marcha.

«Prohibición absoluta de recibir ninguna otra clase de utensilios, alimentos, bebidas, etcétera, ni en el caso de lesionarse en una caída, pues el corredor deberá alimentarse y curarse, si fuese preciso el mismo.

«El hecho de que un corredor reciba alimentos o auxilios de terceros personas, o se retire de la lucha, ya sea voluntariamente o por lesiones, dará por ganado el match a su contrario.

«La apuesta que se cruzará será de dos mil pesetas, que serán depositadas previamente, siendo conforme que pierda la mitad el que desista de celebrar el match.

«He aquí en síntesis lo dicho por Magdalena, el cual se muestra satisfecho y esperanzado.

«No hay duda de que las condiciones del match, son algo duras, pero así deben ser, tratándose de corredores de su valía y de un match en que no solo va envuelto su honor profesional, sino su bolsillo particular en cantidad no despreciable.

«La noticia estamos seguros que satisfará al elemento ciclista, principalmente al balear y al catalán, que tiene en perspectiva un día de fuertes emociones.»

GACETILLAS

Delegado.—Nuestro estimado amigo don José Barnils ha sido nombrado Delegado representante en esta isla de los vinos finos Jerez, Málaga, Porto y Rancios de las acreditadas e importantes bodegas J. Batalló y C. de Barcelona proveedores de la Real Casa.

Felicitemos a nuestro amigo, de

señándole mucho acierto en sus futuros negocios.

Matrícula.—Ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso, que empezará el día 4 de octubre, en las Escuelas Obreras nocturnas de San José (Plaza del Olivar).

Nuevo semanario.—Hemos recibido la visita de un nuevo semanario, titulado *El Liberal*, órgano del partido liberal de Ibiza.

Desemamos al colega larga y próspera vida.

Canado.—Esta mañana el vapor «Miramar» ha sido portador de 37 cabezas de ganado caballar.

Durante la travesía han fallecido dos caballos que fueron echados al mar.

Algunos de dichos animales han llegado con diferentes heridas.

Haberes.—El Delegado de Hacienda accidental, don Carmelo Salas, en atención B. L. M. nos participa que el día 1.º del próximo mes de octubre se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases Casivas en la siguiente forma:

Día 1.º M. P. Militar, Civil y jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 4, Retirados y Cruces pensionados.

Parada.—Han dado comienzo las obras de construcción de la nueva parada para carruajes en la plaza del Mercado, frente a la parte posterior de la iglesia de San Nicolás.

Las obras de referencia se efectúan por cuenta de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma.

Clases.—Se nos participa que la Escuela Nocturna para Obreros de la Congregación Mariana de Montesión, abrirá el próximo curso el lunes 4 de octubre, a cuyo fin queda abierta la matrícula, pudiendo solicitar la asistencia todos los días de 7 y 1/2 a 9 de la noche, en la secretaría del establecimiento, calle de San Bernardo n.º 12.

Para el ingreso es necesario ser mayor de 12 años, solicitándolo los padres o persona mayor de confianza según previene el artículo 4.º del reglamento.

Las clases son absolutamente gratuitas.

Habrà clase especial de Francés para quien la solicite.

Sorteo.—En el día de cuadros que se celebrará en el Cirulo de Bellas Artes el próximo día 17, entrarán en suerte 1 lote de 100 pesetas y 2 de 50 id.

El «Carmelita».—Los señores Segura y C. nos comunican que ha llegado a Valencia procedente de Manzanillo, el bergantín goleta *Carmelita*.

Hay han llegado un gran número de fardos y cajas conteniendo pañería y lencería destinados a los *Almacenes San José*.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la «Piperazina Dr. Grau», ya que es de resultados excelentes en el reuma, arañas, mal de piedra, gota, clátrica, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

El mejor y más barato dentífrico, *Licor del Polo*, primer premio IX Congreso de Higiene Internacional.

La psoriasis, el eczema, el purigo, curan admirablemente con el

Cigarrillos Muratti's
De venta en los principales Estancos.

Los médicos que recetan el Serobiol, consiguen mejores éxitos que con ningún otro reconstituyente.

Los MÉDICOS DEL MUNDO ENTERO, PARA EVITAR INFECCIONES, ORDENAN las más MINERALIZADAS AGUAS FRIAS del valle de VICHY

Estómago-Higado-Riñones

Donativos recibidos el día 27 en la Cruz Roja de Santa Catalina.

Suma anterior. 9.062'45
D. Francisco Massanet, Fabricante de calzado. 5'00
D. Antonio Mulet Ferragut. 25'00

Total. 9.092'45

Esta tarde hemos recibido la visita de la señora doña Rosa Castañ, viuda del Capitán señor Seguí, que, como saben los lectores, mandaba el *Ponceño*.

Dicha señora nos ruega hagamos público que no es exacto que ella faltase a la reunión celebrada en casa de los armadores del *Ponceño* por hallarse ausente de Palma, como decíamos en la edición de anoche.

Nos manifiesta la citada señora, que ella no se ha ausentado ni un momento de Palma, añadiendo que desde que ocurrió la desgracia del naufragio del *Ponceño*, no ha querido intervenir en este asunto por no permitirle su natural dolor, por lo cual tiene nombrado como representante al distinguido abogado don Enrique Sureda, que es el que indicó a los señores armadores para que se entendieran con él.

LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS

Conforme estaba anunciado, el domingo próximo pasado a las cuatro de la tarde y en el Teatro del Patronato Obrero, dió una conferencia el revisor del Ferrocarril de Palma don Juan Alejo Alcover, sobre el tema Vida Social de los empleados ferroviarios.

A ruego del disidente ocupó la presidencia el Reverendo Padre Vives, juntamente con la junta directiva de la «Unión Ferroviaria» Mallorquina, habiendo asistido a ella todo el personal franco de servicio.

El señor Alcover después de dirigir un fraternal saludo a todo el personal que por obligación se ha visto imposibilitado de asistir al acto y de un brevísimo preámbulo ha entrado en materia diciendo:

Dirigiéndose a la Junta Directiva y demás socios de la N. F. M. explicando en breves palabras el objeto porque se había formado la sociedad N. F. M. cuyo único fin, es atender a sus necesidades conforme lo requieren las actuales circunstancias, sentando por bases de su discurso los siguientes temas: 1.º Escalafón riguroso, 2.º Aumento de sueldo, 3.º Reglamentación del trabajo y 4.º Creación de un Monte Pío.

En cuanto al primer punto dijo que si se observase el riguroso escalafón, empleados y compañía obtendrían más beneficios y resultados muy satisfactorios, pues esta se vería libre de todo compromiso y obraría con más libertad y para aquellos con estímulo para desempeñar con celo, energía y actividad la misión propia de cada cual.

Explicó como se habían previsto últimamente diferentes plazas entre los empleados que lo habían solicitado y el modo como puede seguirse el turno del escalafón; clasificando las estaciones en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; y el personal de tren en conductor, revisor y guarda frenos, explicando con casos prácticos el procedimiento como deben ser cubiertas las plazas que en lo sucesivo vayan vacando a fin de establecer un riguroso orden siempre que el personal fuese apto y no tuviera impedimento alguno para desempeñar la vacante.

Hablando del 2.º tema dijo: que los pequeñísimos sueldos que hoy ganan los dichos empleados no están en razón directa con el exceso de trabajo por lo expuesto que tienen sus vidas y por la carestía en que están hoy los artículos de primera necesidad, demostrando en números que el mínimo para poder vivir un matrimonio con dos hijos; gastando lo más esencial suman una ciento ochenta pesetas mensuales sin contar, cajón y otros onerosos imprescindibles para una casa; y como no hay casi ningún empleado que lleve esta cantidad; dijo: «Como Señores es posible vivir?»

«¿Cómo señores es posible vivir? Dirigió luego el conferenciante una aplicación a los señores de la Junta del Ferrocarril Administrativa para que aliviasen en lo que fuese posible la deplorable situación de los ferroviarios.

Detalló la responsabilidad de los maquinistas, lo mucho que trabaja un fogonero y lo expuesto que está todo el personal de tren desde que éste se pone en marcha hasta que llega al punto de su destino.

Respecto a la reglamentación de servicio, dijo que si bien la Compañía concedo un día libre cada siete de trabajo según por turno le correspondía, algunas veces ese día de descanso no se disfruta porque las circunstancias de exceso de trenes exige estar mano a mano personal franco sin aumento de ninguna clase.

Expresó la conveniencia de que se estableciera un turno de permisos de ocho o diez días cada año a cada empleado pedidos y cedidos por turno a fin de que todos pudieran gozar de un descanso saludable.

En cuanto al cuarto y último tema dijo, que fundar hoy un Monte Pío es muy difícil por los actuales empleados porque no disfrutaban de un beneficio por no contar con fondos suficientes hasta la generación futura. ¿Quién podría pues fundarlo? la hidalguía, generosidad y nobleza de que están dotados los dignísimos señores que componen la Junta Administrativa del Ferrocarril de Mallorca, porque pueden y disponen de medios para hacerlo, pues supongamos que nos aprueban en un todo los cuatro temas que son objeto de esta mi conferencia hermanando el aumento de sueldo y Monte Pío se llegaría al fin indicado.

En elocuentísimos y extensísimos párrafos explicó de la manera como debe constituirse el Monte Pío y de mostrando el beneficio que se obtendría al cabo de diez años de su constitución.

Por último dijo que se estableciera el retiro forzoso a cierto número de años de servicio y a una edad reglamentaria, explicando detalladamente como tendría que verificarse.

El señor Alcover durante su discurso fué interrumpido muchas veces con nutridos aplausos y al terminar fué felicitado por todos los de la junta y de la numerosa concurrencia.

SENSACIONAL NOTICIA

Es cierta la presencia de dos submarinos alemanes en aguas de la bahía de Inca; lo aseguraron unos individuos que dijeron pertenecer a la tripulación de tan atrevidas embarcaciones hicieron grandes provisiones en arroyos de *La Onza de Oro*, ofreciendo repetir tan misterioso *raid* con el solo objeto de aprovechar la gran baratura en el referido establecimiento, para surtir de prendas de vestir a todos sus tripulantes. También los palmeros hallarán artefactos que jamás podrán comprar a precios tan baratos.

LIRICO. SABADO 2 OCTUBRE DEBUT

El gran fascinador

ONOFFROFF

Y SU COMPANIA DE VARIETES

Escuela Militar particular INCA

El día 1.º del próximo mes de Octubre, además del curso ordinario correspondiente al último cuatrimestre del presente año, dará principio uno extraordinario con clases diurnas permanentes para los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1912, que mediante los estudios necesarios deseen reducir su permanencia en filas a 20 días.

Banco de Préstamos y Descuentos

Plaza del Mercado 13
Domicilio social—Barcelona
Sacarsales: GERONA IGUALADA, LERIDA, MANRESA, P. DR MALLORCA Y VICIA

CAJAS DE ALQUILER

Compartimientos desde 25 ptas. anuales, 15 semestrales y 4 mensuales
HORAS DE DESPACHO: de 9 a 13 y de 15 a 17.—Para el servicio de Cajas Alquiler hasta las 18.

POR TELEGRAFO

La política

Conferencia Madrid 28 (130 m.)

El Embajador inglés conferenció esta tarde con el señor Sánchez Guerra.

Regreso del señor Maura

Bilbao.—El expresidente del Consejo señor Maura marchó a Madrid en automóvil.

Reunión de la minoría conjunccionista
El Diputado señor Nongués ha escrito a sus compañeros de la minoría conjunccionista consultándoles la conveniencia de que en vista de las circunstancias actuales se reúna la minoría antes de que se abra el Parlamento.

Como la mayoría de los Diputados se hallan en Cataluña le consulta la conveniencia de celebrarla en Barcelona.

La reunión tiene por objeto tomar acuerdos y señalar las orientaciones a seguir.

Conferencia Madrid 28 (11 m.)

El exministro señor Urzaiz celebró anoche una larga conferencia con el Presidente del Consejo, cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Manifestaciones de D. Melquíades Alvarez

Madrid 27 (9 n.)

El Diario Universal publica las manifestaciones que hizo D. Melquíades Alvarez a su correspondiente en París.

Creo D. Melquíades que los liberales y demócratas se unirán, persiguen los mismos fines y sustentan las mismas ideas.

Respecto a los reformistas, dijo que apoyarán decididamente a los liberales en toda obra democrática y liberal e incluso formarán parte de las comisiones, pero no aceptarán puestos del Gobierno.

Preguntado si por razones de patriotismo necesitase el Gobierno liberal que formase parte del mismo el señor Alvarez, dijo que solamente en ese caso consultaría a sus amigos.

Respecto a la neutralidad, sostuvo que es una necesidad nacional el conservarla.

Quiero a Francia e Inglaterra, por eso creo que a estas dos naciones les son indispensables que nuestras simpatías estén siempre a su lado.

Respecto a la guerra, dijo que cree que será larga y dura y que la victoria final será de los aliados.

Preguntado si el partido reformista es incompatible con la Monarquía, dijo: Nuestros actos responderán a sus actos. En España dejarían de existir los partidos revolucionarios, si los altos poderes y los Gobiernos practicasen la libertad.

Ecos varios

Socialista muerto

Madrid 27 (9 n.)

Glascow — El conocido socialista Keir Hardie, falleció ayer por la mañana.

La "Gaucha"

Madrid 28 (11 n.)

El número de hoy publica una Real orden dictando las reglas necesarias para garantizar la estricta observancia

Asuntos de Baleares

Permiso

Barcelona 28 (4 m.)

Se ha concedido permiso para pasar a esa al teniente coronel D. Manuel Vidal.

Magdalena acepta

El Mundo Deportivo dice que el corredor Magdalena ha aceptado correr el «match» que tiene pendiente con el corredor mallorquín Simón Febrer, en las carreteras de Valencia el día 7 de noviembre.

El coronel Calero

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una R. O. concediendo el retiro en Valencia al coronel del Regimiento de Inca don Waldo Calero.

OLIVER

La guerra europea

Melquíades Alvarez visita a monsieur Viviani

Madrid 28 (130 m.)

París.—El jefe del partido reformista D. Melquíades Alvarez ha visitado a M. Viviani el cual le enseñó los telegramas oficiales que relatan el éxito obtenido por el ejército francés.

M. Viviani, se mostró fatigado. Dijo que había sacrificado por la Patria a su hijo que fué muerto en el frente.

Añadió que los últimos cuatro días fueron de tanta actividad que había tenido que trabajar dieciocho horas al día.

Alegria grande en París.—Número de prisioneros

París.—El público francés comenta con alegría grande los partes oficiales que dan cuenta de los éxitos del ejército.

Sábese que el número de prisioneros pasa de 12.000. La operación ha continuado de un modo encarnizado, sus consecuencias no pueden preverse.

Más visitas al señor Alvarez

París.—El señor Alvarez mañana conferenciará con M. Ribot y M. Pichón.

A las seis de la tarde visitará al Presidente de la república M. Poincaré y pasado mañana lo harán los diputados reformistas que le acompañan.

Estos, con el señor Alvarez fueron recibidos por la comisión parlamentaria y por el Ministro de Negocios Extranjeros.

Mañana se celebrará un banquete íntimo en honor del señor Alvarez.

Situación de Bulgaria.—Actitud de Grecia

Atenas.—Un diplomático extranjero ha declarado que la situación en Bulgaria es difícil a consecuencia de la actitud de Grecia.

Añadió que Alemania ha engañado a Bulgaria asegurándole la neutralidad de Grecia.

La movilización griega, dijo, ha causado en Bulgaria una gran inquietud y perplejidad.

El supuesto desacuerdo entre el Rey y el Gobierno ha desaparecido y se movilizarán 20 quintas a las cuales no faltarán ni equipos ni municiones.

A causa de la poca salud del Rey creese que el Príncipe Nicolas será el generalísimo y el general Doomania el jefe del Estado Mayor.

Austria ha dado la debida satisfacción

Madrid 28 (130 m.)

Washington.—El Herald de New York dice que Austria dió la completa satisfacción pedida por el gobierno de Washington referente a la llamada de Mr. Dumba.

Una expedición a los Balcanes

París.—La prensa insiste en pedir al Gobierno el envío de una expedición a los Balcanes para sostener a Serbia y decidir a Rumania, la cual ha dado a la cuádruple alianza promesas verbales y dispone de 100.000 hombres que amenazan la frontera austro-húngara, lo cual no la obliga a movilizar con tanta prisa como Bulgaria.

Le Temps aconseja que se desconfie del Rey Fernando y que no se escuchan las explicaciones del Gobierno respecto a las causas de la movilización.

Los aliados deben proseguir su acción mientras Bulgaria, que no está amenazada por nadie, detenga sus preparativos militares y no exprese claramente que sus intenciones son pacifistas.

La escuadra alemana quiere realizar una nueva operación en el Golfo de Riga

Madrid 28 (130 m.)

Petrogrado.—Asegúrase que la escuadra alemana hace intentos para acercarse al Golfo de Riga para realizar la operación con más éxito que la anterior, pero los ingleses y rusos guardan el Báltico vírgenes obligados los alemanes a permanecer en Kiel.

una entrevista tendida con el señor Dato, en la cual confirma la neutralidad de España.

La victoria de los aliados

Madrid 28 (5 m.)

Londres.—Mr. Mande, crítico militar concidísimo, refiriéndose a la victoria que han obtenido los aliados dice que, según todas las probabilidades, desde ahora los aliados podrán continuar rechazando a los alemanes de una manera regular en el frente occidental. Se les empujará hacia el Rhin en el plazo de dos meses.

Los aliados no tratan nunca de reafirmar la tarea una sola vez, sino que se dedicarán a consolidar su paso.

El avance lo seguirán en esta forma hasta el final.

Los aliados han batido evidentemente al enemigo, han impuesto silencio a sus cañones y han roto su poder y resistencia.

Según los informes llegados parece que los alemanes no pueden en ningún momento poner en el frente occidental más de 700.000 hombres.

Es probable que el fin de la guerra llegue por medio de una gran sorpresa.

Rumania observará la neutralidad

Bucarest.—En los centros perfectamente informados afirman que el Gobierno rumano está decidido a observar estricta neutralidad. Tomará en todas las fronteras medidas militares exigidas por las circunstancias.

Reprimirá todas las manifestaciones de cualquier partido que crearan perturbaciones interiores.

Las detenciones de los correos de Palma

Madrid 28 (11 m.)

El periódico ABC denuncia el excesivo abuso que se comete con la detención de los vapores correos que hacen el servicio entre Palma y la Península, y con lo cual se ocasionan grandes perjuicios al comercio levantino.

Júbilo en Gibraltar por el éxito de los aliados

Madrid 28 (11 m.)

Algeiras.—Ha causado en Gibraltar inmenso entusiasmo la victoria que han obtenido los aliados en Francia.

Muchos capitanes de buques surtos en el puerto, estuvieron en el Gobierno Militar para enterarse de las proporciones del triunfo, cuya noticia fué recibida a bordo con fuertes y grandes manifestaciones.

En el frente oriental

Madrid 28 (11 m.)

Amsterdam.—Noticias de Berlín dicen que al frente de Danuburg se apoderó Hindenburg de nuevas posiciones cogiendo 9 oficiales, 1308 soldados y 2 ametralladoras.

En Vileika seguimos atacando y también progresamos en el Centro.

El ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera, ha limpiado de enemigos las orillas del Niemen.

En la región de Waranovich, siguen en poder del enemigo las pequeñas cabezas de puente.

Continuamos la lucha.

Las tropas de Mackensep, siguen estacionarias.

La lucha en Occidente

Amsterdam.—De Berlín dicen que en el frente Occidental reina tranquilidad.

Al Norte la escuadra inglesa nos bombardeó a larga distancia.

Los ingleses no han repetido los ataques de Iprés.

Contraatacamos al Sudeste de Lille, conteniendo la ofensiva francesa.

Igual ha ocurrido en las regiones de Loos, Souchez y Arrás.

En este sector apresamos 25 oficiales y 1600 soldados.

La ofensiva francesa en Reims no ha tenido ningún éxito.

Todos los ataques fracasaron y hemos cogido 40 oficiales y 3900 soldados.

Derribamos a 5 aeroplanos franceses.

Otros bombardaron Perpe, matando 2 mujeres y 2 niños e hiriendo a 10.

COMUNICADOS OFICIALES DE FRANCIA

Madrid 27 (9 n.)

Los alemanes han ejecutado hoy en Argona la ofensiva parando cuatro veces los intentos de asalto de nuestras posiciones de Fille Morte.

Después de bombardearlas violentamente con proyectiles de todos calibres y granadas sofocantes, el enemigo ha podido alcanzar algunos puntos de nuestra trinchera de primera línea.

Nos detuvimos allí por el fuego de nuestras trincheras, rechazándoles en todas partes con grandes pérdidas.

En el resto del frente no hay nada importante.

DE INGLATERRA

Madrid 27 (9 n.)

Londres.—El despacho oficial del generalísimo French dice que los ingleses conservan todo el terreno conquistado ayer, comprendido el pueblo de Loos.

Con nuestros ataques conseguimos atraer las reservas enemigas, lo que permitió que las tropas francesas progresaran.

Los ingleses han hecho a los alemanes 2.000 prisioneros y les capturaron 9 cañones y muchas ametralladoras.

Nuestros aviones derribaron dos trenes y bombardearon la estación de Valenciennes.

La guerra en el mar

El yate de Rotschild

Madrid 28 (11 m.)

Gibraltar.—Ha fondeado en este puerto el yate de Rotschild, convertido en crucero auxiliar.

Ataque a la escuadra rusa

Amsterdam.—Noticias de Berlín dicen que en el Golfo de Riga un avión alemán atacó a la escuadra rusa.

Se observó que un acorazado y un torpedero eran alcanzados.

La flota rusa se retiró precipitadamente.

Últimas noticias

Nuevos éxitos de los ingleses

Madrid 28 (2 t.)

Londres.—Un despacho oficial dice que al Noroeste de Holland rechazamos a los diez de la noche un contrataque, causando grandiosas pérdidas al enemigo.

Nuestra ofensiva continúa con éxito inmenso.

Desde el principio, que la iniciamos hemos cogido al enemigo 53 oficiales, 3.800 soldados, 18 cañones 32 ametralladoras y gran cantidad de municiones y otros pertrechos de guerra.

Comunicado oficial ruso

Petrogrado.—Un telegrama oficial dice lo siguiente:

En Riga hubo un cañoneo alemán. En Dvinsk se han reanudado encarnizados combates.

En Novo Alexandrovsk rechazamos numerosos ataques.

En Dolguinoff la caballería dispersó a la caballería alemana, cogiendo tres ametralladoras.

Al Oeste de Vileika se combate encarnizadamente.

Rechazamos cuatro ataques sucesivos.

Durante la última semana en esta región cogimos 13 cañones, cinco de ellos gruesos, 36 ametralladoras, 12 armos y un millar de prisioneros.

En Oriente de Oachmiany hasta Profiat los combates son interesantísimos.

Los principales éxitos de estos días son el ataque en los alrededores de Deliatich, pueblo situado en las orillas del Niemen, en donde rechazamos al enemigo causándole grandes pérdidas.

El ataque enemigo al Sudoeste de Eston Baranovitchi fué rechazado.

En las orillas del Schara pasamos a la bayoneta a la mayoría de un batallón austriaco; los restantes soldados los apresamos.

El enemigo se retiró a la otra orilla.

En la toma del pueblo de Gtesintoi el combate fué tenaz. El enemigo quedó aniquilado.

Entre la línea férrea de Kuvel a Sarny la lucha fué violenta.

A la izquierda del Sty nos apoderamos de Novo Alexinietz, después de varias alternativas.

del ejército francés elogió la alianza franco-helénica.

Telegrama oficial de Roma

Roma.—El despacho oficial dice que se han trabado pequeños combates en varios puntos.

El enemigo ha sido rechazado dejando en nuestro poder buen número de prisioneros.

En la cuenca de Plezza la artillería ha dispersado una columna enemiga que se extendía hacia el valle de Sobberpica y los grupos de trabajadores enemigos.

En el Monte Rombo acampamos en dirección a Peteano.

Los aviones franceses

Havre.—Un despacho dice que los aviones franceses han bombardeado con éxito, bajo el fuego de la artillería y la infantería, los acantonamientos enemigos de Clereden, Tesed y Heyen y las barracas de Tract y Bosde en donde hay violentos incendios.

El cupo para 1915

En el Consejo de Ministros de hoy se ha aprobado un decreto que se firmará mañana, fijando en 64000 el cupo para 1915.

Se proroga hasta el 1.º de noviembre el plazo a los individuos que deseen acogerse al capítulo 20 de la ley y cambiar la cuota de 1.000 pesetas por 2.000.

Bolsa de Madrid

Oficial del día 27 septiembre

4 por 100 interior contado . . . 72 35
4 por 100 amortizable . . . 94 00
Banco de España . . . 447 00
Tabacos . . . 264 00
Francos . . . 84 90
Libras . . . 24 85

FABRA

DESDE SANTA MARGARITA

La fiesta de San Mateo y la sociedad

«La Unión de los pobres»
Este año se han desvelado para programar fiestas callejeras a granel.

La que da fin a la temporada ha sido la organizada por la sociedad de socorros «La Unión de los pobres».

Los números del programa anunciado ha poco en estas columnas, se han cumplido con pulcritud y han sido del agrado del gran número de personas, que han concurrido a ellos.

Hay el pueblo tomaba el aspecto de una gran verbena pues el paseo de Alvarez Sereix, se ha visto concurridísimo a más no poder.

Las hermosas «payesas» ostentaban con orgullo propio de su edad juvenil sus mejores joyas y adornos y los distinguidos y muy simpáticos jóvenes de esta localidad también han contribuido a enaltecer a fiesta, haciendo lo acto de presencia.

Nota aparte, parece la banda de música que dirige el celoso y nunca bien podedorado maestro D. Baldomero Astorga, que ha sabido colocarla a grande altura.

Las mejores piezas tocadas por las mejores bandas de capitales, las han ejecutado los individuos que componen dicha banda con una maestría sin límites, con el acto musical propio de profesionales que cultivan a conciencia tan bello acto.

Esto ha valido al popular Sr. Astorga el aplauso entusiasta del público y la felicitación cariñosa de sus amigos.

Nuestro aplauso a tan buen amigo. Para la sociedad «La Unión de los pobres» también debe ir nuestra felicitación por su entusiasmo, por su optimismo, que es a no dudarlo elemento de progreso en los pueblos y de riqueza espiritual en los individuos.

Si no hubiera sido por un optimismo, la fiesta no se hubiera realizado y han dado, obrando así, un cargo de su genialidad como obreros.

Nuestro optimismo y entusiasmo, confiado con el éxito que habéis sacado ha hecho que logreis proporcionado a los vecinos, unos ratos de expansión habéis demostrado estar libres del yugo de la poestollia, siempre ingrato, denza sin esperanza de la más malísima mejora.

Y al hacer ondear en el frontispicio de la sociedad la bandera roja y gualda habéis demostrado que en vuestra alma tenéis arraigado el amor y el cariño a nuestra adorada Patria.

Corresponsal

Jamón Avilés

CLASE EXTRA

COLMADO NUEVO

Monjas 13, Escursach, 36

VENDO

dos casas grandes, situadas en punto céntrico de San Español, calle Alicia número 28 y calle de San José número 1. Razón Dama 21, Carretería, Santa Catalina.

Contabilidad

y Aritmética Mercantil

por Agustín Barceló

Conquistador 39-2.º

Doctor Lóbsch

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antes ayudante, médico y jefe interno (MORCADO 28) del ambulatorio para enfermos de la piel y VENEREAS, del Instituto médico-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

CALLE SAN JAIKE, 7

CONSULTA de 11 a 1 P.M.

ANTONIO OLIVER FRONTERA

Médico internista

Especialista en enfermedades del estómago. Consulta de 11 a 1 P.M.

GARAGES

Hay varios para alquilar en uno de los sitios más céntricos de Palma.

Informarán Librería de I. Tons.

Grandes Almacenes **SAN JOSE**

GRAN BARATURA por final de temporada

Sastrería - Camisería - Mercería - Lencería

MUNDOS
MALETAS
SOMBRILLAS
PARASOLES
BASTONES
SOMBREROS

MOSQUITEROS
GUARDA-POLVOS
CESTOS PARA VIAJE
HULES PARA CAMA
TAPETES HULE PARA MESA
REFAJOS DE TODAS CLASES
BATAS

Trajes dril confeccionados
Id. de baño para Sra. y Cab.
Banovas en todos tamaños
Algodones para bordar
Botones de todas clases
Pañuelos 7 y $\frac{1}{4}$ y $9 \frac{1}{4}$
Sábanas hilo algodón

RICA colección cortes batista a 2 ptas. corte

DRILES PAIS A PRECIOS DE FABRICA

Ventas al contado.--Teléfono número 217.--Precio Fijo

Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá de este puerto fijamente el día 8 de octubre el vapor

CONDE WIFREDO

NOTA.—El vapor saldrá fijamente de este puerto el día 8 de octubre y la carga se recibirá en lanchas los días 5, 6 y 7.

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DE BARCELONA

El día 17 de octubre el vapor

Principe de Asturias

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Prestas este servicio magnifico vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubiertas.—Camarotes de lujo y de profundeza.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Almuerzo aléxico.—Telégrafo Marconi.
Para más informes, dirigirse á los señores Plaza, Pla y Compañía, 3. C. San Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA

Montevideo, Buenos Aires

Y PUERTOS DEL BRASIL

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurantes, y telegrafía Marconi en todas sus buques.

Cocina á la Española para la tercera clase
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Calle de Palscio, 37 y 39.
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la Libertad 17, Palma de Mallorca.

Lloyd Sabauda

El día 4 Octubre Saldrá de BARCELONA, para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos de primera clase. Tres puentes de paseo.—Jardín de Invernadero.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa

COCINA ESPAÑOLA

Y el día 26 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma: Damián Benassar, calle del Mar, número 49.—1.ª

Thé Alpino

Laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos
Es eficazísimo contra el estreñimiento, infecciones gástricas, Tifus, Viruelas, Sarampión, etc. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de la infancia.

Ptas.150 caja en las principales Farmacias y Droguerías

Julian Ticoulat

QUIRURJANO DENTISTA
Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL—30—1.ª

PETROLEO MONFORT

Este excelente regenerador conserva al cabello su volumen y flexibilidad, impidiendo su caída.
Por sus cualidades antisépticas, limpia la cabeza, quita la picazón, haciendo desaparecer la caspa, y por su virtud tónica, crea en poco tiempo una abundante y sedosa cabellera.

De venta en todas las importantes Perfumerías
A LOS MODICOS PRECIOS DE
pesetas 1'75 frasco pequeño
y 3'50 frasco grande

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

Calle o plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Son Lluís (Vileta)	1.º	2.º	Berona—26	También se vende. Capaz
Caro	1.º	de	Cuesta Teatro	8 dar agua gran capacidad
Alfareria	42	1.º	de Alfareria—42	mucha cap. 6 dorms. agua
Serra	8	cuch.	Portella—13	cochera o simeas
Corp Mari	105		Olimos 168—principal.	5 dorm. agua, crilla al mar.
Acequia Villa	2.º	molil.	Olimos 168—principal.	Can Perol con casa y terreno
Yeseros	22	ent.	Olimos 168—principal.	propio para despac. 17 pas.
Socorro	11	3.º	Bosch 20—1.º	Taller habitación. Vende
San Francisco	19	1.º 2.º	San Francisco 1—1.º 2.º	Mucha capacidad comodid
Call	17	cuch.	Call 13—tienda	Mucha capacidad agua 18 p.

Se da en Tasa 124 moderno casa y 129 antiguo. Tierra Cuarterón alquilada al lado de la Calle de la Victoria. Informes, Arceagol 1—2.ª derecha.

Accesos á 5 pta. escaleras los 100 m. detrás cuarter Guardia civil, agua, Olimos 168
Véase relación en el domicilio de la Liga, Brossa, 19 tripli. derecha

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Fité de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Treintidos años de éxito crece en. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona, Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diarias. Mención las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 16 reales. Farmacia del Dr. PIZA plaza del Pino 6, Barcelona y principales de España y América. He remitido por correo certificado. Palma Farmacia Rovar

Interesante a los agricultores y comerciantes de cereales

SEPARADORES PARA GRANOS Y SEMILLAS

(PORGADORAS)

Importación directa del punto de construcción de máquinas francesas para la limpieza y separación por volumen de toda clase de granos y semillas.
Las más prácticas, las más baratas, las que dan mejor resultado.
No comprar aparatos de esta clase sin antes consultar el catálogo ilustrado que tiene a disposición de quien interese, el Agente exclusivo para Baleares.

MIGUEL RAMON QUETGLAS
Calle de la Luz, 19, Palma, y Calle de Cotoner 75, Santa Catalina.

Remeys segús y ben provats

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb la mel mallorquina. Cab altre sen troba mes segur per matá es CUCH y per doná benivolés y molta de gana a n'els infants malalts.
CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'a peus.
PASTILLAS SUREDA.—Garza de relés TOSSINA, acetonas brevas se boca agradable a alé y evita al fumadós los molestias dels mala tabacs.
Sense FIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses senyoretas que se rentan cada día amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.
ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUJIA, se troben a la POTECARIA des SUREDA y LLITERAS.
De venta al por major.—Farmaci del seu preparador.

Costa d' en Brossa número, 9
Palma de Mallorca

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESMOLSDADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 años de existencia
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.
Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 23—2.ª

Reparación de REUMATICOS Y CAMARAS
COLOCACION DE CROISSANTS
ENRIQUE CODINA
Artículos de Goma, Amianto y Ebonita
Unión 8 (entre el Mercado y Borne)
CASA CENTRAL EN BARCELONA

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA
Teñirá la BOCA blanca, la desdentura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas al que use el elixir y los polvos de
MENTHOLINA
que prepare el DOCTOR ANDREU
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir suaviza el orillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Farmacia de Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas.

Ferretería LA CATALANA
Miguel Casellas Sucesor de Castellet
Fabricación de Cajas para Candales, Biscotas, Romanas, Balanzas, pasas y medidas.
Visagras y herrajes para puertas.
PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, en la medicina sulforosa por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en las tosse, tigras, anginas, bronquitis, escrófulas, artritis, etc. y siempre que está indicado el uso del sulfuro o de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se fiancinda la medicación sulfurosa a domicilio.
PRECIO DEL FRASCO 2 PESETAS
Depositar: Gest y Farmaceutico y Farmacia de D. Juan Valeraueta.

Embalaje para muebles
Se embalan muebles y se transportan a cualquier punto de España. Precios económicos. Dirigirse, Olimos 135, carpintería.

SE ALQUILA
Por 28 pesetas al mes un primer piso en la calle de Salas número 20, con 5 dormitorios, agua de peso y terrado particular.
Informar en calle de la Marina número 5 y 6, tienda de Auto móviles.

Se necesitan corredores
a comisión, calle Borgia 8, bajos de 6 y media tarde a 8 noche.

Sellos de goma y metal
Se coleccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos; propios para Herreros, Carpinteros, Pelegrinos, Cantineros, Pintores, Ebanistas, Ma molineros, Veterinarios, Asociaciones, etc. con cualquier título.
Rótulos de esmalte, imprentillas, Sellos para embalajes, Etiquetas de relieve, Fichas de metal Medallas-Distintivos Cajas rotuladoras, Papel con membretas en relieve, especialmente en SELLOS BICOLOR, Sellos para tacer y todos cuantos artículos se deseen del ramo.
Plaza Santa Rulda—11

Se alquilan
Un principal y primer piso, en la calle de San Miguel, número 200. Construcción nueva, con agua, vater y hermosa decoración. Informar en los bajos de la misma finca.

Venta de un Café
Por ausentarse su dueño se desea vender el mobiliario de un café a precios muy baratos situado en punto céntrico.
Para informes, Centro de Anuncios.

SE VENDE
Un piso situado calle Sindicato núm. 166. Informarán en el mismo número.

CONFITERIA
Por no poderla atender se traspasa con o sin existencias, punto céntrico, bien acreditada. Razón: Centro de Anuncios.